

# LA RESPONSABILIDAD LEGAL DEL DOCENTE

## OBJETIVO DEL CURSO:

- Dar a conocer a los futuros profesores/as el régimen de responsabilidad legal en sus distintas facetas y vertientes en el contexto concreto de funcionamiento de los centros docentes, tanto públicos como privados y concertados.
- Proporcionar las herramientas y mecanismos necesarios para respetar el derecho a la intimidad y a la protección de datos del alumnado y del personal de los centros docentes y para resolver los conflictos que pueda generar con el principio legal de transparencia exigido en su funcionamiento.
- Resolver las dudas más habituales relativas al tratamiento de situaciones derivadas de procesos de nulidad, separación y divorcio de los progenitores del alumnado y facilitar pautas adecuadas de actuación para casos conflictivos.
- Formar a los futuros docentes sobre las pautas y protocolos de actuación en caso de colaboración en la administración de medicamentos al alumnado menor de edad. o sobre situaciones de emergencia imprevistas.

## ORGANIZACIÓN TEMPORAL E IMPARTICIÓN:

Fechas y horario:

Sesiones presenciales en aula:

- 09 y 12 de mayo de 2022 de 16,30 a 19, 30 h.

- 17 y 24 de mayo de 2022, de 17,00 a 19,00 h.

Trabajo a través de Moodle con plazo de entrega desde el 24 al 31 de mayo de 2022.

15 horas (10 presenciales y 5 no presenciales)

Lugar de impartición: Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza

## INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Precio: 30€
- Plazos: de **21 de marzo a 4 de mayo de 2022.**
- Nº plazas: mínimo 25 y máximo 50. La matrícula se efectuará por estricto orden de llegada.



- La inscripción y pago se realiza a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza, concretamente a través de la plataforma **SOLICIT@** a la que se accede con NIP y contraseña administrativa (unizar < sede electrónica). El pago se realiza en el momento de la inscripción, con tarjeta de crédito o débito.  
[Ayuda Inscripción y pago.](#)

**CERTIFICACIÓN** La Universidad de Zaragoza extenderá certificados de asistencia a los alumnos participantes, siempre que la asistencia presencial o seguimiento de los cursos online haya sido igual o superior al 85 % del total de horas del curso. **Reconocimiento de 0,5 ECTS** incluido en la oferta de Actividades universitarias culturales y complementarias de carácter específico para el curso 2021-2022 aprobada por la Comisión Conjunta de Garantías de la Calidad de los Grados en Magisterio. Esta formación podrá figurar en el Suplemento Europeo al Título si así lo solicita el estudiante y será objeto de la expedición de un certificado que reconozca que se ha cursado esta materia. Elaborado de acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/579/2019, de 7 de mayo, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario, de la **Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón**. Por ello, se puede aportar en los procesos selectivos de personal de la Conserjería, tales como oposiciones, concursos, listas de espera, etc.

ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN. La anulación voluntaria de matrícula implica **la no devolución de las tasas pagadas**. Cuando los motivos sean imputables a la Facultad de Educación, por ejemplo en el supuesto de anulación del curso por número insuficiente de inscritos, se devolverá el importe abonado, previa petición de los interesados, de acuerdo al procedimiento establecido.

COORDINACIÓN: Manuel Lizalde Gil. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Educación [mboston@unizar.es](mailto:mboston@unizar.es)

PROFESORADO: Dr. D. Francisco Javier Galicia Mangas

Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza (2016). Máster en Derecho de la Administración Pública por las Universidades de Zaragoza y Rovira i Virgili (2021).

Profesor asociado de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (2017- actualmente).

Más de 60 ponencias impartidas a nivel nacional desde 1998, de formación del profesorado y equipos directivos, en relación con los temas y contenidos de la actividad de formación propuesta

## **LA RESPONSABILIDAD LEGAL DEL DOCENTE**

La experiencia profesional nos demuestra que, en el funcionamiento diario de los colegios, además de la labor académica y puramente administrativa, se producen una serie de situaciones que podemos atrevernos a calificar como “periféricas”, en cuanto ajenas a la esencia de su actividad docente, pero que han pasado a formar parte de su vida cotidiana, y también, por qué no decirlo, de las dificultades encontradas en su trabajo.

Estas situaciones a las que nos referimos manifiestan una estrecha vinculación con el ámbito jurídico, y precisamente por ello generan gran inquietud, por una parte, dada la habitual falta de preparación técnica específica de los profesionales docentes de enseñanza primaria y secundaria, y por otra, por los efectos o consecuencias que en algunos casos pueden llevar aparejadas.

Los campos a los que se extienden estas cuestiones son cada vez más amplios, y todos ellos han provocado importantes necesidades de formación del profesorado, de desarrollo de protocolos de actuación, de planteamiento de consultas, y de aproximación de la normativa general sobre la materia, al ámbito concreto de aplicación de los centros docentes no universitarios.

Dichos temas son, en esencia, los siguientes:

- la responsabilidad patrimonial o civil derivada de la prestación del servicio educativo, en especial por accidentes o percances escolares.
- la protección de datos del personal de los centros docentes.
- La transparencia en el funcionamiento de los centros docentes y administraciones educativas y su posible conflicto con la protección de datos.
- Las actuaciones en casos de progenitores separados o divorciados.
- Y la administración de medicamentos o medidas sanitarias al alumnado menor de edad.

### **Objetivos del curso**

Los objetivos básicos propuestos para esta actividad formativa son, principalmente, los siguientes:

- Dar a conocer a los futuros profesores/as el régimen de responsabilidad legal en sus distintas facetas y vertientes en el contexto concreto de funcionamiento de los centros docentes, tanto públicos como privados y concertados.
- Proporcionar las herramientas y mecanismos necesarios para respetar el derecho a la intimidad y a la protección de datos del alumnado y del personal de los centros docentes y para resolver los conflictos que pueda generar con el principio legal de transparencia exigido en su funcionamiento.
- Resolver las dudas más habituales relativas al tratamiento de situaciones derivadas de procesos de nulidad, separación y divorcio de los progenitores del alumnado y facilitar pautas adecuadas de actuación para casos conflictivos.
- Formar a los futuros docentes sobre las pautas y protocolos de actuación en caso de colaboración en la administración de medicamentos al alumnado menor de edad. o sobre situaciones de emergencia imprevistas.

## Contenidos del curso:

1. Responsabilidad legal de la Administración, de las entidades titulares de centros docentes y del profesorado, por accidentes escolares.
2. Cuestiones relativas a la protección del derecho a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de datos del alumnado y del personal que trabaja en los centros docentes.
3. Aplicación del principio legal de transparencia al funcionamiento de los centros docentes y de la Administración educativa.
4. Actuaciones legales en casos de padres separados o divorciados.
5. Colaboración en la administración de medicamentos al alumnado menor de edad y realización de actuaciones, en caso de emergencia, en centros docentes.

## Metodología

Para el desarrollo de la actividad se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

- Los contenidos legales se adaptarán en todo caso al nivel de conocimiento de los asistentes, para su mejor comprensión.
- Se presentarán los contenidos de manera atractiva a través del uso de las TIC y del uso de técnicas o estrategias de gamificación.
- Se procurará una metodología de interacción con los/las asistentes, para resolver principalmente sus dudas e inquietudes reales y prácticas.
- El contenido y desarrollo de la propuesta formativa será eminentemente práctico y basado en los problemas y dificultades reales que se viven actualmente y de manera cotidiana en los centros docentes de enseñanza no universitaria.

## Temporalización de la actividad formativa

Sesión	Contenido	Duración	Fecha y horario <sup>1</sup>
1ª	Responsabilidad por accidentes.	3 horas	Lunes 9 de mayo de 2022 de 16,30 a 19, 30.
2ª	Protección de datos y transparencia.	3 horas	Jueves 12 de mayo de 2022 de 16,30 a 19, 30.
3ª	Actuaciones con progenitores separados o divorciados.	2 horas	Martes 17 de mayo de 2022, de 17,00 a 19,00.
4ª	Administración de medicamentos y actuaciones en caso de emergencia.	2 horas	Martes 24 de mayo de 2022, de 17,00 a 19,00.

## Evaluación

---

El sistema de evaluación combina la asistencia y participación en las actividades planificadas (mínimo 85%), la realización de las tareas y actividades planteadas a lo largo del curso y la superación de un cuestionario de tipo test en *Moodle* sobre los contenidos del curso.